

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28.2 del RD 1309/2005, les comunicamos a los efectos oportunos que, entre los días 14 y 27 de junio de 2011 se han producido reembolsos realizados por un mismo partícipe que han supuesto una disminución total del patrimonio del fondo **FONDITEL DINERO, FI** de un 30,73 %.

Lo que ponemos en su conocimiento para su registro y difusión como información relevante.

En Madrid, a 28 de junio de 2011.

M^a Luz Caparroso Arroyo
Secretaria del Consejo de Administración
Fonditel Gestión, SGIIC, S.A.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID-**